

INFORME ASOCIACIÓN PATRIMONIAL
CULTURAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS
CUARTO TRIMESTRE 2022



1.- Presentación

1.1.- Nombre o razón social de la Corporación:

“ASOCIACIÓN PATRIMONIAL CULTURAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS”

El Certificado N° 240 de fecha 06.09.2018 suscrito por el Secretario Ejecutivo del consejo regional en el que consta que este cuerpo colegiado, aprobó por mayoría absoluta, la creación de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos.

El Acta constitutiva de fecha 19.04.2019 de la denominada Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos en la que se transcriben los Estatutos de la mencionada persona jurídica.

Por lo que esta Asociación hoy en día se rige bajo los Estatutos Administrativos de la Asociación Patrimonial Cultural de La Región de Los Ríos, en los que hace mención a lo siguiente:

La Asociación tendrá por finalidad u objeto la puesta en valor del patrimonio cultural en la Región de los Ríos. Sin que la siguiente enumeración sea taxativa, la asociación deberá diagnosticar y planificar anual y/o plurianualmente las acciones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto, gestionar permanentemente la articulación del financiamiento público y /o privado. Supervisar el cumplimiento efectivo de la administración de bienes patrimoniales a cargo de entes externos a la Asociación.

En general, las acciones planificadas deben consistir en; investigar, proteger, recuperar, conservar, educar, divulgar, fomentar y lograr la sensibilización en pro del patrimonio industrial, urbano, fortificado, religioso/histórico patrimonial, indígena, arqueológico entre otros.

La Asociación podrá colaborar con Teatro locales; asimismo podrá asumir la Administración del Teatro Regional Cervantes, transitoria o permanente, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

La Asociación deberá dotar a la Región de un espacio cultural con un óptimo equipamiento, en el cual, se formen, eduquen, difundan y expresen las diversas manifestaciones artísticas, observando un nivel de excelencia en cada área, para la valorización de nuestra diversa identidad regional, con una gestión eficiente, sustentada en recursos humanos y económicos adecuados, en beneficio de las necesidades culturales de toda la población.

Para lo anterior la corporación podrá planificar y supervisar una nutrida cartelera anual con una amplia gama de actividades artísticas culturales, que muestren las expresiones y creaciones tanto regionales, nacionales e internacionales.

Generar, a partir de las ofertas artísticas culturales, una demanda en constante crecimiento, que no represente a un espectador pasivo,

Formar alianzas estratégicas con diferentes organismos e instituciones de carácter público privado, regionales, nacionales o internacionales, que fomenten el desarrollo artístico cultural de la región y sus comunas, permitiendo de esta forma la difusión de las diversas actividades.

Designar a un equipo comunicacional que cree un sistema comunicacional que promueva los servicios y productos artísticos culturales que se representen en el Teatro Regional y sus comunas.

Otorgar un espacio de encuentro para el desarrollo de conferencias de gran nivel académico e intelectual, permitiendo a los habitantes de la región, ampliar sus espacios de formación y niveles de conocimiento.

Implementar y mantener infraestructura, tecnología y equipamiento de gran nivel, que asegure para los eventos aquí realizados, lo mejores medios para su desarrollo y con el mismo propósito colaborar con otros teatros de comunas.

Generar un plan estratégico de fuentes de financiamiento y/o donaciones, que permita sustentar, económica y financieramente, todas las actividades del Teatro Cervantes.

Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos.



Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros, y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales.

Asociarse o crear alianzas y convenios en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales, internacionales o extranjeras que persiguen fines análogos.

Colaborar con instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que le sean comunes.

Proponer a la autoridad competente la dictación y modificación de disposiciones legales y reglamentarias que propendan al desarrollo social, en el ámbito propio de la competencia de la corporación.

Las demás actividades que directa o indirectamente se relacionen con las anteriores.

1.2.- Visión y Misión

Nuestras Visión

“Ser un referente en el posicionamiento y desarrollo cultural a nivel regional, nacional e internacional. Relevando el patrimonio y las artes, en virtud de una equidad territorial con inclusión y acceso transversal entendiendo su valor como factor esencial en el desarrollo del ser humano. Transformar la sala patrimonial en un Teatro Regional de Los Ríos, modelo de programación escénica de proyección local, nacional e internacional, que consolida un repertorio artístico, promueve la identidad y forma audiencias en música, danza, teatro y cine.”

Nuestras Misión

“Somos una Asociación que pone en valor el patrimonio cultural de la región de Los Ríos, dando visibilidad al patrimonio y las diferentes muestras artísticas y culturales de cada una de las doce comunas de nuestra región; por medio de una administración inclusiva, sustentable y sostenible, promoviendo el acceso y el encuentro de las personas con las artes y el patrimonio. Preservamos, operamos y mantenemos el Teatro Regional Cervantes.”



2.- Funcionamiento Interno

La Asociación fue constituida el 29 de abril de 2019 y, conforme a la disposición transitoria séptima de la Ley 21.074, que modifica la Ley 19.175, “Mientras no asuman los gobernadores regionales electos, las normas legales de la presente ley que hagan referencia a dichas autoridades se entenderán referidas al intendente, en su calidad de órgano ejecutivo de los gobiernos regionales; y las que hacen referencia al delegado presidencial regional, al intendente como representante del Presidente de la República”. Es por lo expuesto que la representación legal de la “Asociación Patrimonial Cultural de Los Ríos”, la asumió el ex intendente don César Asenjo Jerez y hoy está plenamente vigente la Ley 21.074 y según sentencia de fecha 09 de julio de 2021, Rol Nº1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones se proclamó como Gobernador Regional de Los Ríos a don Luis Cuvertino Gómez, por el quadrenio 2021 – 2025. Dicho lo anterior, el nuevo presidente del directorio y representante legal de la Asociación Patrimonial Cultural de Los Ríos, por el quadrenio 2021 – 2025, es el Gobernador Regional don Luis Cuvertino Gómez. El Presidente del Directorio Gobernador don Luis Cuvertino Gómez informa que designa y da la bienvenida a quien será su suplente, la Administradora Regional Sra. Paz de la Maza Villalobos; y a los dos representantes de la Gobernación, Sra. Pamela Fontecilla Contreras y ratificando en su 4 cargo a la Sra. Patricia Durán Sepúlveda; además da la bienvenida a la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Srta. Gabriela Avendaño Avendaño.



2.1.- Directorio:

El Directorio de la Asociación Patrimonial cultural al 31 de marzo del 2022, y según sus diversas modificaciones como:

El Acta de la sesión de la Asamblea de Socios de la denominada Asociación Patrimonial Cultural de Los Ríos donde se ratifica la designación de directores provisorios que dicha Asamblea debe designar conforme a los estatutos y también la designación que el Intendente debe realizar conforme a los mismos. Además, se acuerda que, por un tema operativo, cuando la Asociación debe suscribir convenios con el Gobierno Regional de Los Ríos, quien firmará no será el presidente titular, sino el Primer Vicepresidente, y en ausencia de este el 2° Vicepresidente.

En Acta de Asamblea extraordinaria de socios del 29 de marzo de 2022, realizan elección del representante titular de las municipalidades quien por unanimidad es elegido el alcalde de la comuna de Los Lagos, Don Aldo Retamal Arriagada.

En Acta de la sesión del 29 de marzo del 2022, presentan las siguientes renunciaciones; del Don Pablo Avendaño quien cumplía el rol de Representar al Consejo Regional de la Región de Los Ríos de forma titular y de Doña Gabriela Avendaño quien se desempeñaba como Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ambas renunciaciones fueron aceptadas por el Directorios.

En acta de asamblea extraordinaria del 22 de agosto del 2022, en la cual único tema a tratar fue modificación artículo cuarto de los estatutos de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos, el cual menciona Artículo Cuarto: *La Asociación tendrá por finalidad u objeto la puesta en valor del patrimonio cultural en la Región de Los Ríos.*

DEFINICIÓN: La Asociación tendrá por finalidad u objeto la puesta en valor del patrimonio cultural en la Región de Los Ríos. Sin que la siguiente enumeración sea taxativa, la asociación deberá diagnosticar y planificar anual y/o pluriannualmente las acciones necesarias para el adecuado

cumplimiento del objeto, gestionar permanentemente la articulación del financiamiento público y/o privado. Supervisar el cumplimiento efectivo de la administración de bienes patrimoniales a cargo de entes externos a la asociación.

En general, las acciones planificadas deben tender a salvaguardar el patrimonio cultural y al menos deben consistir en; investigar, proteger, recuperar, conservar, educar, divulgar, fomentar y lograr la sensibilización en pro del patrimonio industrial, urbano, fortificado, religioso/histórico patrimonial, indígena, arqueológico entre otros.

La Asociación podrá colaborar con teatros locales; así mismo podrá asumir la Administración del Teatro Regional Cervantes, transitoria o permanentemente, siempre que exista disponibilidad presupuestaria...”

La modificación consiste: “Artículo Cuarto: La Asociación tendrá por finalidad u objeto la puesta en valor del patrimonio cultural en la Región de Los Ríos.

DEFINICIÓN: La Asociación tendrá por finalidad u objeto la puesta en valor del patrimonio cultural en la Región de Los Ríos. Sin que la siguiente enumeración sea taxativa, la asociación deberá diagnosticar y planificar anual y/o plurianualmente las acciones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto, gestionar permanentemente la articulación del financiamiento público y/o privado. Supervisar el cumplimiento efectivo de la administración de bienes patrimoniales a cargo de entes externos a la asociación. Administrar bienes patrimoniales, de interés regional, transitoria o permanentemente, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

En general, las acciones planificadas deben tender a salvaguardar el patrimonio cultural y al menos deben consistir en; investigar, proteger, recuperar, conservar, administrar, educar, divulgar, fomentar y lograr la sensibilización en pro del patrimonio industrial, urbano, fortificado, religioso/histórico patrimonial, indígena, arqueológico entre otros.

La Asociación podrá colaborar con museos locales; pudiendo asumir la administración del Museo del Vapor, iniciativa de carácter regional, de forma transitoria o permanente, siempre que exista disponibilidad presupuestaria para cumplir con este objetivo.

La Asociación podrá colaborar con teatros locales; así mismo podrá asumir la Administración del Teatro Regional Cervantes, transitoria o permanentemente, siempre que exista disponibilidad presupuestaria...”

Dicha modificación queda registrada en Repertorio N°2516-2022 con fecha 18 de octubre del 2022.

En acta de asamblea extraordinaria del 27 de septiembre 2022 en la cual único tema a tratar fue modificar Artículo Vigésimo Primero de Los estatutos de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos

Artículo Vigésimo Primero: La institución será dirigida y administrada por un directorio paritario en las letras b, c, el cual estará integrado por once personas y representantes, que en cada caso se indican:

- a) Gobernador Regional, quien preside. Conforme a lo que estipula la disposición séptima transitoria de la ley N°21.074, y al no haberse producido aún la elección del Gobernador Regional, en esta Asamblea Constitutiva asiste como Presidente el Intendente Regional don César Asenjo Jerez, en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional de los Ríos.
- b) 2 personas por el GORE, los que pueden ser del sector público o privado.

- c) 2 personas del sector público que designe el Gobernador Regional. Mientras no sea electo el Gobernador Regional, estas designaciones las hará el Intendente Regional en su calidad del Ejecutivo del Gobierno Regional de los Ríos.
- d) 1 representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

5 representantes designados por la Asamblea, con los siguientes perfiles:
 - e) Representante de la música.
 - f) Representante de las artes escénicas.
 - g) Representante de las comunas.
 - h) Representante del mundo empresarial.
 - i) Representante de las Universidades.

A partir del Directorio Definitivo, cada titular deberá tener un suplente. Los Directores Provisorios, podrán tener o no tener suplentes.

Indica, además, que en el artículo vigésimo primero modificado se elimina la letra d, quedando la siguiente redacción:

Artículo Vigésimo Primero: La institución será dirigida y administrada por un directorio paritario en las letras b, c, el cual estará integrado por once personas y representantes, que en cada caso se indican:




















- a) Gobernador Regional, quien preside. Conforme a lo que estipula la disposición séptima transitoria de la ley N°21.074, y al no haberse producido aún la elección del Gobernador Regional, en esta Asamblea Constitutiva asiste como Presidente el Intendente Regional don César Asenjo Jerez, en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional de los Ríos.
 - b) 2 personas por el GORE, los que pueden ser del sector público o privado.
 - c) 2 personas del sector público que designe el Gobernador Regional. Mientras no sea electo el Gobernador Regional, estas designaciones las hará el Intendente Regional en su calidad del Ejecutivo del Gobierno Regional de los Ríos.
- 5 representantes designados por la Asamblea, con los siguientes perfiles:
- e) Representante de la música.

- f) Representante de las artes escénicas.
- g) Representante de las comunas.
- h) Representante del mundo empresarial.
- i) Representante de las Universidades.

A partir del Directorio Definitivo, cada titular deberá tener un suplente. Los Directores Provisorios, podrán tener o no tener suplentes.

DIRECTORIO			DIRECTIVA
Representante	Cargo	Nombre	Asistencia
Gobernador	Titular	Luis Cuvertino Gómez	Presidente
Gobernador	Suplente	Paz de la Maza Villalobos	
Gobernador	Titular	Pamela Fontecilla Contreras	
Gobernador	Titular	Patricia Durán Sepúlveda	2º Vicepresidente
CORES	Titular	Iván Ríos Triviños	
CORES	Titular	Roberto Cano Cano	Secretario
Empresas	Titular	Alexia Camino Bucarey	1º Vicepresidente
Universidades	Titular	Laura Bertolotto Navarrete	
Música	Titular	Claudio Alarcón Aravena	
Artes escénicas	Titular	Sergio Irarrázaval Fernández	Tesorero
Comunas	Titular	Aldo Retamal Arriagada	
CORES	Suplente		
CORES	Suplente	Beatriz Zamorano Herrera	
Universidades	Suplente		
Empresas	Suplente	Juan Carlos Ríos Triviños	
Comunas	Suplente	Karin Muller Soto	
Música	Suplente	M. Beatriz Hermosilla Hermosilla	
Artes escénicas	Suplente	Bárbara Núñez Cáceres	

2.2.- Socios

			
Universidad Austral de Chile	Municipalidad de Máfíl	Municipalidad de Los Lagos	Municipalidad de Lanco
			
Municipalidad de Mariquina	Municipalidad de Futrono	Municipalidad de Lago Ranco	Municipalidad de Panguipulli
			
Municipalidad de Río Bueno	Municipalidad de La Unión	Municipalidad de Corral	Corporación Cultural Municipal Paillaco
			
Corporación Cultural Municipal Valdivia	Agrupación Musical Orquesta Filarmónica Regional de Valdivia	Corporación de Adelanto Amigos de Panguipulli	Agrupación de Músicos Santa Cecilia
			
Agrupación Coral de Los Ríos	Sociedad de Turismo Villa del Río S.A.	Codeproval	




















**ASOCIACIÓN
PATRIMONIAL
CULTURAL**
Región de Los Ríos



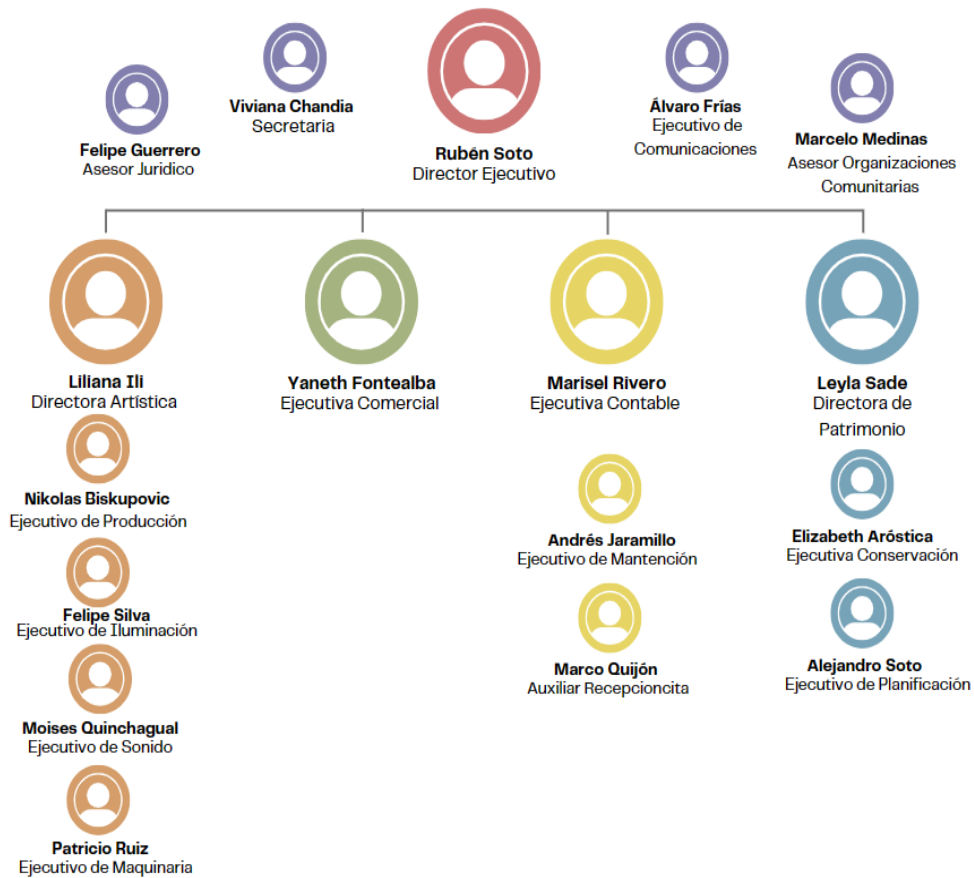
**TEATRO
REGIONAL
CERVANTES**

2.3.- Equipo

			
Rubén Soto Higuera Director Ejecutivo	Liliana Ili Raimilla Directora Artística de Teatro	Leyla Sade Calles Directora de Patrimonio	Yaneth Fontealba Bertin Ejecutiva Comercial
			
Marisel Rivero Cárdenas Ejecutiva Contable	Viviana Chandía Larrañaga Secretaria	Elizabeth Aróstica Rodríguez Ejecutiva de Conservación	Patricio Ruiz Pino Ejecutivo de Maquinaria
			
Felipe Silva Valladares Ejecutivo de Iluminación	Moisés Quinchagual Salvo Ejecutivo de Sonido	Felipe Guerrero Toledo Asesor Jurídico	Andrés Jaramillo Pérez Ejecutivo de Mantenimiento
			
Marco Quijón Cerna Recepcionista	Álvaro Frías Del Pino Ejecutivo de Comunicaciones y Difusión	Alejandro Soto Ojeda Ejecutivo de Planificación	Nikolas Biskupovic Ejecutivo de Producción
			

2.4.- Organigrama

Directorio Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos
Presidente: Gbernador Sr. Luis Cuvertino Gómez
11 Directores Titulares
08 Directores Suplentes



3.-Instituciones que participan en el financiamiento

Los fondos de financiamiento vigentes al 31 de diciembre del 2022 son los siguientes:

En el mes de septiembre del 2021, se firma el Convenio de Transferencia de Recursos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2021. Subvención de Actividades de Carácter Cultural – Interés Regional Entidades Privadas Sin Fines de Lucro, con fecha 03 de septiembre del 2021, por un monto de \$48.969.539.- (Cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos), proyecto finalizado y rendido en el mes de noviembre a la espera de revisión.

El 8 de noviembre del 2021, se firma un convenio con La Secretaria Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el marco del Programa Fortaleciendo de la Identidad Cultural Regional, el cual transfiere \$38.000.000.- (Treinta y ocho millones de pesos) a la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos, proyecto finalizado y rendido en el mes de diciembre a la espera de revisión.

En Resolución afecta N°8 del 23 de febrero del 2022 se aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos, el cual esta última se compromete a ejecutar las iniciativas y actividades contemplada en el programa. El monto comprometido es de \$640.000.000.- (Seiscientos cuarenta millones), los cuales se deberán ejecutar en el periodo de enero a diciembre del 2022.

El 09 de marzo del 2022, en Resolución Exenta N°197 que Aprueba convenio de ejecución de proyecto celebrado en el marco del concurso publico línea de equipamiento y adecuación de espacios escénicos convocatoria 2022 del fondo Nacional de fomento y Desarrollo de las artes Escénicas, entre, La Secretaria Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con el Convenio de Colaboración y la asociación Patrimonial Cultural de La Región de Los ríos, por un monto de \$9.737.770.- (Nueve millones setecientos treinta y siete mil setecientos setenta pesos). proyecto que a la fecha se encuentra en análisis de rendición.

Con fecha 13 de septiembre y según Decreto Exento N° 5741 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, se extendió convenio de subvención por un monto de \$25.000.000.- (veinticinco millones de



pesos). Para ejecutar proyecto denominado Visibilidad y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural y Natural de Valdivia., proyecto que fue ejecutado en el mes de noviembre y rendido en diciembre, proyecto que a la fecha se encuentra en análisis de rendición.

Con fecha 13 de septiembre se celebra convenio de transferencia de recursos 7% FNDR Subvención de Actividades Culturales de Interés Regional, por un monto de \$73.447.512.- (Setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos doce pesos). proyecto finalizado y rendido en el mes de diciembre a la espera de revisión.

En el mes de diciembre se firma convenio con La Secretaria Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el marco del Programa Fortaleciendo de la Identidad Cultural Regional, por un monto de \$20.000.000.- (vete millones de pesos), cual está programado para ejecución año 2023.

4.- Vínculo del Estatuto de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos con los objetivos del Gobierno Regional de Los Ríos

La Región de Los Ríos, al haber sido creada en base a la demanda de una sociedad organizada, fortaleció la participación ciudadana logrando una visión compartida e integradora de sus mujeres y hombres respecto de su desarrollo. La mayor autonomía lograda permitió mejorar la gestión pública en el marco de integración e inclusión, generando alianzas estratégicas con el sector privado, aumentando la igualdad de oportunidades en el territorio y elevando sustancialmente la calidad de vida. La Región alcanzó mayores niveles de crecimiento y bienestar social, mejorando sus indicadores sociales y de pobreza.

La Región reconoció la pluriculturalidad, la equidad de género, la creación artística y la generación de conocimiento como condiciones relevantes de su identidad, configurando un territorio inclusivo y respetuoso de la diversidad. En este marco, el legado de los pueblos originarios y de los inmigrantes fue valorado y promovido por la sociedad regional en búsqueda de una cultura integradora.

Dentro de los objetivos de la Estrategia Regional de Los Ríos que están vinculados a la Asociación Patrimonial Regional de Los Ríos se encuentra los siguientes:

Objetivos Estratégicos Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial

1. Descubrir y fortalecer la identidad local y regional para consolidar la diversidad cultural presente en el territorio, potenciando una plataforma virtual cultural.
2. Lograr el reconocimiento del patrimonio natural a través de la puesta en valor de los recursos naturales presentes en el territorio.
3. Poner en valor las expresiones y manifestaciones culturales, históricas y actuales que den cuenta del patrimonio tangible e intangible de la Región.
4. Promover y realzar la actividad artística impulsando el desarrollo de las industrias creativas culturales.

5.- Detalle de Recursos Humano de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos

Al 30 de septiembre del 2022, ha existido modificación de recursos humano incorporando nuevo cargo de Asesor de Organizaciones Comunitarias en el mes de Julio y la nueva renovación del Profesional a cargo de la Producción del Teatro Regional Cervantes en el mes de agosto.

En cuanto a las remuneraciones del año 2022 y según los artículos 11 inciso final del Código del Trabajo y el artículo 6 inciso final del Reglamento Interno de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos, señala que: “La remuneración del trabajador o trabajadora se actualizar en el contrato de trabajo, a lo menos una vez al año, de acuerdo con el IPC anual informado por la autoridad.”



AREA	CARGO	PROPOSITO DEL CRAGO	REMUNERACION BRUTA 2022
Administrativa y Comercial	Director Ejecutivo	Dar cumplimiento a los objetivos del Directorio de la Asociación, gestionar recursos tanto públicos como privados, planifica el crecimiento de la Asociación a corto y a largo plazo, además presentar al directorio los estados financieros, el presupuesto, programas de trabajo y demás obligaciones que requiera representar y dirigir al equipo de trabajo, distribuyendo cargas de trabajo como también supervisar y gestionar eficientemente las estrategias de la institución, a través de la ejecución de los programas y proyectos, Coordinar y controlar la ejecución y seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégicos.	\$3.537.600
Administrativa y Comercial	Ejecutiva Comercial	Responsable antes el Director Ejecutivo, para que administre y gestione la cartera de cliente, con el objeto de potenciar el objetivo de la organización.	\$2.380.000
Administrativa y Comercial	Ejecutiva Contable	Liderar y gestionar a la estrategia financiera y administrativa y humana, asegurando una gestión que permita asignar, obtener y administrar los fondos de manera eficiente, alcanzando la máxima rentabilidad, solvencia y liquidez. Asesorando en la toma de decisiones y estrategias de la institución, aportando conocimiento y experiencia sobre las transacciones, inversiones y gestión del presupuesto, colocando os énfasis necesarios y su opinión experta respeto de los posibles riesgo, ventajas y oportunidades en termino de costo, solvencia y rentabilidad que se dan en cada operación financiera y de asignación de recursos.	\$2.380.000
Administrativa y Comercial	Ejecutivo de Comunicación y RR.SS.	Tiene que ver con apoyo en la implementación y desarrollo de los planes para las comunicaciones internas y externas, elaborando y gestionando contenido de interés.	\$1.340.000
Administrativa y Comercial	Ejecutivo de Mantención	Su objetivo principal es le mantenimiento del Teatro Regional Cervantes en su totalidad, asegurando condiciones apropiadas de operación a través del mantenimiento preventivo y supervisión constante de todas las áreas, con el objetivo de evitar vicios ocultos y desperfectos en el inmueble.	\$1.340.000
Administrativa y Comercial	Secretaria	Atención de publico presencial, telefónico y digital; asegurar la correcta recepción, despacho y archivo de documentación; Facilitar los procesos administrativos de acuerdo a los objetivos de la institución. Gestión de llamados, búsqueda de información, cotizaciones y similares. Manejo y control de materiales de oficina y las demás que le sean encomendadas, dentro del ámbito de su competencia, para el adecuado cumplimiento de su cargo.	\$857.000
Administrativa y Comercial	Recepcionista	Dar cumplimiento al protocolo sanitario al ingreso del personal interior y exterior recibir el edificio en cambio de turnos de guardia, atención de publico presencial telefónica, apoyo al ejecutivo de mantención en lo que se requiera, apoyo de orden y aseo, colaborar en el despacho de correspondencia y envíos.	\$750.400
Administrativa y Comercial	Asesor Jurídico	Revisar y asesorar en la confecciones de todo aquello, documentos que digan relación con contratos, convenio u otro generados, tanto en acciones internas como con terceras personas y/o instituciones y las demás que sean encomendadas, dentro del ámbito de su competencia, para el adecuado cumplimiento de su cargo.	\$1.072.000
Administrativa y Comercial	Asesor Organizaciones Comunitarias	Reporta ante el Director Ejecutivo, profesional que será responsable de asesorar, desarrollar y apoyar las articulaciones con las diferentes y diversas Organizaciones comunitarias de la región, con el fin de posicionar y fortalecer el vínculo con el quehacer de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos.	\$1.340.000



**ASOCIACIÓN
PATRIMONIAL
CULTURAL**
Región de Los Ríos



**TEATRO
REGIONAL
CERVANTES**

AREA	CARGO	PROPOSITO DEL CRAGO	REMUNERACION BRUTA 2022
Patrimonio	Director de Patrimonio	Responsable de cumplir el plan de trabajo del área patrimonial anual aprobando por el Directorio, el que se estructura en función de los Plan de manejo y Modelo de gestión de los bienes patrimoniales de la región, trabajando con los bienes culturales que ingresan al sistema regional de patrimonio y con los activos, recursos, infraestructura y financiamientos dispuestos para la operación de la Asociación, Además debe dirigir al equipo del área Patrimonial cumpliendo con los compromisos de gestión anula que instruye el Director Ejecutivo.	\$3.216.000
Patrimonio	Ejecutivo de Conservación	Responsable de colaborar con los administradores en la implementación del Plan de Manejo, además de ejecutar directamente las tareas referentes a la preservación y restauración de los bienes, posicionándose como entidad especializada de la Asociación en materia de conservación. Sus actuación se enmarca en los reglamentos de la ley 17.288 sobre entidades arqueológicas, contribuyendo a la protección de sitios arqueológicos o con componentes arqueológicos que ingrese al sistema regional de patrimonio cultural. En arquitectura debe considerar las ordenanzas y los criterios internacionales sobre patrimonio. La intervención son compatibles con los valores sociales, históricos, estéticos y con los usos originales de los bienes patrimoniales. El trabajo se fundamenta en procesos de investigación levantamiento critico y criterios de intervención que emana de UNESCO, ICOMOS, otros. En los procesos de Restauración, consolidación estructural, rehabilitación, mantención y obras nuevas primara el criterio de mínima intervención a nivel de planificación, supervisar la operación, el mantenimiento y la seguridad de lo sitios finamente, asesora a la institución que gestiona los bienes patrimoniales que sean egresados al sistema regional de patrimonio.	\$1.929.600
Patrimonio	Ejecutivo de Planificación	Responsable de forma y gestión perfiles de proyecto, estudios de perfectibilidad, proyectos y programas, como utilizar los instrumentos de fomento del patrimonio, utilizando y aplicando metodologías para evaluación técnica y socioeconómica en proyectos de patrimonio cultural inmuebles ante el Ministerio de Desarrollo Social, colabora con el Director de Patrimonio en la planificaron del trabajo habitual, estimando los medios y/o recursos que permitan a la asociación aportar recursos financieros para la conservación u apuesta en valor, actividad que se realiza conjuntamente con los administradores. Realiza procesos orientando a la formulación d incitativas y proyectos de inversión para disminuir la brecha, consolidar posiciones y/o aumento la competitividad de los bienes y recursos patrimoniales de la región , realizar el monitoreo de los planes de gestión vigente en los sitios de los bienes patrimoniales que ingresen al sistema regional de patrimonio.	\$1.929.600



AREA	CARGO	PROPOSITO DEL CRAGO	REMUNERACION BRUTA 2022
Patrimonio	Director de Patrimonio	Responsable de cumplir el plan de trabajo del área patrimonial anual aprobando por el Directorio, el que se estructura en función de los Plan de manejo y Modelo de gestión de los bienes patrimoniales de la región, trabajando con los bienes culturales que ingresan al sistema regional de patrimonio y con los activos, recursos, infraestructura y financiamientos dispuestos para la operación de la Asociación, Además debe dirigir al equipo del área Patrimonial cumpliendo con los compromisos de gestión anula que instruye el Director Ejecutivo.	\$3.216.000
Patrimonio	Ejecutivo de Conservación	Responsable de colaborar con los administradores en la implementación del Plan de Manejo, además de ejecutar directamente las tareas referentes a la preservación y restauración de los bienes, posicionándose como entidad especializada de la Asociación en materia de conservación. Sus actuación se enmarca en los reglamentos de la ley 17.288 sobre entidades arqueológicas, contribuyendo a la protección de sitios arqueológicos o con componentes arqueológicos que ingrese al sistema regional de patrimonio cultural. En arquitectura debe considerar las ordenanzas y los criterios internacionales sobre patrimonio. La intervención son compatibles con los valores sociales, históricos, estéticos y con los usos originales de los bienes patrimoniales. El trabajo se fundamenta en procesos de investigación levantamiento critico y criterios de intervención que emana de UNESCO, ICOMOS, otros. En los procesos de Restauración, consolidación estructural, rehabilitación, mantención y obras nuevas primara el criterio de mínima intervención a nivel de planificación, supervisar la operación, el mantenimiento y la seguridad de lo sitios finamente, asesora a la institución que gestiona los bienes patrimoniales que sean egresados al sistema regional de patrimonio.	\$1.929.600
Patrimonio	Ejecutivo de Planificación	Responsable de forma y gestión perfiles de proyecto, estudios de perfectibilidad, proyectos y programas, como utilizar los instrumentos de fomento del patrimonio, utilizando y aplicando metodologías para evaluación técnica y socioeconómica en proyectos de patrimonio cultural inmuebles ante el Ministerio de Desarrollo Social, colabora con el Director de Patrimonio en la planificaron del trabajo habitual, estimando los medios y/o recursos que permitan a la asociación aportar recursos financieros para la conservación u apuesta en valor, actividad que se realiza conjuntamente con los administradores. Realiza procesos orientando a la formulación d incitativas y proyectos de inversión para disminuir la brecha, consolidar posiciones y/o aumento la competitividad de los bienes y recursos patrimoniales de la región , realizar el monitoreo de los planes de gestión vigente en los sitios de los bienes patrimoniales que ingresen al sistema regional de patrimonio.	\$1.929.600



6.- Concursos para la contratación de personal

CARGO	REQUISITO	RECEPCION CURRICULAR	ENTREVISTAS	FECHA DE CONTRATO	OBS.
Director Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> •Título profesional en área de administración, economía y/o finanzas, con posgrado en gestión cultural u otro similar. •Mínimo 5 años de experiencia en gestión y administración de instituciones culturales o empresas. •Manejo de dos idiomas extranjeros (ingles nivel B2 mínimo y otro idioma). •Mínimo 5 años de experiencia en gestión y administración de instituciones culturales o empresas. 	Del 20 de agosto al 03 de septiembre del 2020, se realiza recepción curricular del llamado a concurso del cargo	10 de septiembre, se realizan las entrevistas personales de forma presencial y remota de los 11 candidatos que pasan la etapa de evaluación curricular	01 de octubre 2020	
Ejecutiva Comercial	<ul style="list-style-type: none"> •Título profesional de Ingeniero Comercial. •5 años de experiencia en área comercial y ventas 			13 de octubre 2020	Contratación Directa
Ejecutiva Contable	<ul style="list-style-type: none"> •Contador auditor •Contables, sistemas e instrumentos asociados. •Gestión de contratos y adquisiciones.(deseable) •Control del presupuesto •Gestión de Recursos Humanos. (deseable) •Tributarios, nivel de manejo avanzado en procesadores de texto y cálculo, legislación y normativas vigentes asociadas a regulaciones financieras, comerciales, laborales y contables. •5 años liderando unidades de administración, finanzas y RRHH. •Funcionamiento de entidades públicas. 			04 de enero 2021	Contratación Directa
Ejecutivo de Comunicación y RR.SS.	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico o licenciado en electricidad, climatización o mantenimiento de edificio. •Al menos 3 años de experiencia acreditable como encargado de edificios. 	Del 13 de Febrero al 19 febrero del 2021, se realiza recepción curricular del llamado a concurso del cargo	Del 01 de marzo al 05 de marzo se realizan las entrevistas personales de forma remota a candidatos que pasan la etapa de evaluación curricular	08 de marzo 2021	
Ejecutivo de Mantenión	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico o licenciado en electricidad, climatización o mantenimiento de edificio. •Al menos 3 años de experiencia acreditable como encargado de edificios. 	Del 22 al 25 de noviembre del 2020, se realiza recepción curricular del llamado a concurso	09 de diciembre del 2020, se realizan las entrevistas personales de forma presencial y	17 de diciembre 2020	
Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza Media • Manejo Office • Personalidad equilibrada y Pro-activa, habilidades comunicativas y escuchas activa, Criterio propio para actuar oportunamente, disposición de trabajo en equipo 			02 de noviembre 2020	Contratación Directa
Asesor Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> •Título profesional de Abogado • 3 años de experiencia 			02 de noviembre 2020	Contratación Directa
Recepcionista	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza Media • Manejo Office básico • Personalidad equilibrada y Pro-activa, disposición de trabajo en equipo 			04 de enero 2021	Contratación Directa
Asesor Organizaciones Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico Profesional con conocimientos preferentemente en vinculación comunitaria. • Se requiere habilidades y conocimiento en manejo computacional incluyendo Office (Excel intermedio, Power Point) • 2 años de experiencia en área. 			11 de julio 2022	Contratación Directa



CARGO	REQUISITO	RECEPCION CURRICULAR	ENTREVISTAS	FECHA DE CONTRATO	OBS.
Director Artístico de Teatro	<ul style="list-style-type: none"> •Título profesional de 10 semestres, con posgrado en gestión cultural u otro similar. •Manejo de dos idiomas extranjeros (inglés nivel B2 mínimo y otro idioma). •Mínimo 5 años de experiencia en instituciones culturales o empresas. 	No se realiza llamado a concurso directo a este cargo, se obtiene candidato del llamado a concurso del Director Ejecutivo	10 de septiembre, se realizar las entrevistas personales de forma presencial y remota de los 11 candidatos que pasan la etapa de evaluación curricular	01 de octubre 2020	
Ejecutivo de Producción	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico en sonido/ iluminación y/o mecánica. •Con formación y conocimiento en iluminación, sonido y mecánica de escenotecnia, ingles intermedio, además nivel intermedio de procesadores de texto y cálculo, como también de legislación y normativa vigente asociadas a regulaciones laborales •Experiencia comprobable con tecnologías escénicas, mínimo 5 años de experiencia laboral liderando el área técnico escénico. 	Del 06 al 11 de julio del 2022, se realiza recepción curricular del llamado a concurso del cargo	El 21 de julio, se realizan las entrevistas de forma remota a candidatos que pasan la etapa de evolución curricular.	03 de agosto 2022	
Ejecutivo de Maquinaria (Escenotecnia)	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico o licenciado en mecánica o carrera afín. •Inglés intermedio comprobable. •Nivel de manejo avanzado en procesadores de texto y cálculo. •Formación básica en primeros auxilios (Idealmente). •Al menos 3 años de experiencia acreditable como Encargado de Escenario en festivales y espacios de presentación artística, compañías artísticas u orquesta •Formación básica en primeros auxilios (Idealmente). •Al menos 3 años de experiencia acreditable como Encargado de Escenario en festivales y espacios de presentación artística, compañías artísticas u orquesta •Al menos 3 años de experiencia acreditable como Encargado de Escenario en festivales y espacios de presentación artística, compañías artísticas u orquesta 		Del 19 al 23 de octubre, se realiza las entrevistas personales de forma presencial y remotas a candidatos que pasan la etapa de evaluación curricular	06 de noviembre 2020	
Ejecutivo de Sonido	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico o Ingeniero en sonido. sonido. •Deseable curso de trabajo en alturas. •Deseable formación en protocolos audiovisuales. •Conocimientos en consolas de sonido, deseable Soundcraft Vi1000. •Manejo software de sonido. •Conocimiento en rigging. •Conocimientos en protocolos IP. •Al menos 3 años de experiencia en sonido teatral y espectáculos. 	No se realiza llamado a concurso por lo específico del cargo, por lo que se solicita evaluar base de datos curricular de la Asociación de técnicos de la Región de Los Ríos y Base de datos de Especialistas del Festival de Cine	Del 19 al 23 de octubre, se realiza las entrevistas personales de forma presencial y remotas a candidatos que pasan la etapa de evaluación curricular	11 de noviembre 2020	
Ejecutivo de Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> •Técnico, licenciado o profesional de carreras ligada al área. •Deseable curso de trabajo en alturas. •Deseable formación en protocolo DMX. •Conocimientos en consolas de iluminación, deseable Soundcraft Vi1000. •Manejo software de iluminación. •Conocimiento en rigging. •Conocimientos de control de equipos robotizados y LED. •Conocimientos en protocolos IP •Al menos 3 años de experiencia en iluminación teatral y espectáculos. 	No se realiza llamado a concurso por lo específico del cargo, por lo que se solicita evaluar base de datos curricular de la Asociación de técnicos de la Región de Los Ríos y Base de datos de Especialistas del Festival de Cine	Del 19 al 23 de octubre, se realiza las entrevistas personales de forma presencial y remotas a candidatos que pasan la etapa de evaluación curricular	06 de noviembre 2020	



CARGO	REQUISITO	RECEPCION CURRICULAR	ENTREVISTAS	FECHA DE CONTRATO	OBS.
Director de Patrimonio	<ul style="list-style-type: none">• Gestor Patrimonial del área o carrea a fin con postitulo en patrimonio• Manejo de Office• Conocimiento de gestión patrimonial• 3 años de experiencia en área.	No se realiza llamado a concurso directo a este cargo, se obtiene candidato del llamado a concurso del Director Ejecutivo	10 de septiembre, se realizar las entrevistas personales de forma presencial y remota de los 11 candidatos que pasan la etapa de evaluación curricular	01 de octubre 2020	
Ejecutivo de Conservación	<ul style="list-style-type: none">• (1) Arqueólogo/a; un (1) Arquitecto/a Restaurador/a; y un (1) Conservador/a,• Manejo de Office• Conocimiento de gestión Patrimonial• 3 años de experiencia en área.	No se realiza llamado a concurso por lo específico del cargo, por lo que se solicita evaluar bases de datos curricular del Colegio de Arquitectos y Escuela de Arqueología	Del 19 de octubre al 23 de octubre, se realizan las entrevistas personales de forma presencial y remota a candidatos que pasan la etapa de evaluación curricular	02 de noviembre 2020	
Ejecutivo de Planificación	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero Comercial• Manejo de Office• Conocimiento de gestión patrimonial• 3 años de experiencia en área.	Del 23 al 29 de marzo del 2021, se realiza recepción curricular del llamado a concurso del cargo	Del 05 al 09 de abril, se realiza las entrevistas personales de forma remota a candidatos que pasan la etapa de evolución curricular.	08 de marzo 2021	



7.- Indicadores de Gestión

Cultural

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE	OBS.
A lo menos el 50% de la programación de espectáculos de Artes Escénicas en modalidad gratuitas anuales	Gestionar oferta de A.E de programación gratuita en el escenario principal	Nº actividades de programación gratuitas	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de acciones realizadas	105%	Se supera la meta en un 5%
Generar convenios de uso de la sala con 24 artistas, instituciones y/o organizaciones culturales con financiamiento de fondos concursables, FNDR, FONDART, Otro	Contacto, postulación, selección de los convenios que se programan	Nº de convenios firmados	- Documento de Convenios - Registro de convenios operando como programación	108%	Se supera la meta en un 5%
Generar convenios de uso de la sala con 12 municipalidades de la región	Contacto, postulación, selección de los convenios que se programan	Nº de convenios firmados	- Documento de - Registro de convenios operando como programación	33%	Los alcanzados son renovados automáticamente con los municipios. No siempre se recibe recepción de las propuestas; por lo que se sugiere cambiar la meta a convenios con municipios u organizaciones distintas a comuna de Valdivia
Generar convenios de uso de la sala para la realización de 05 festivales	Contacto, postulación, selección de los convenios que se programan	Nº de convenios firmados	- Documento de Convenios - Registro de convenios operando como	83%	Festival Internacional de Cine Festival SurReal Festival Schwenke & Nilo Festival Marea Rock
Ejecutar 1 Festival de Música Popular de carácter nacional en Homenaje a Nelson Schwenke	Diseño, promoción y ejecución del festival	Cantidad de Festivales	- Convocatoria - Lista de Participantes - Ficha de Actividades Registro, fecha y tipo de ensayo	100%	Festival Schwenke & Nilo



12 Convenios de programación con conjunto, compañía o elenco para temporada de espectáculos en la sala	Contacto, acuerdo y promoción de programación conjunta	Nº de convenios con corporaciones	- Convenio firmado	42%	Temporada Relámpago Temporada Masa Madre Temporada OFLR Temporada EECC Temporada Cortesa
Ejecutar a lo menos 6 actividades de formación artística para Org. Culturales en la sala de ensayo (preferentemente 4 música, 1 de danza, 1 de teatro y 1 de cine)	Diseño, promoción y ejecución de formación artística	Nº de actividades	- Lista de Participantes	100%	4 de AAEE 2 de Música
			- Ficha de Actividades		
			Registro, fecha y tipo de		
Ejecutar a lo menos 6 actividades de grabación de repertorios musicales propios de Org. Culturales en sala de grabación	Diseño, producción y grabación	Nº de actividades	- Lista de Org. Participantes	50%	Grabación Mrcados Internacionales Grabación Marea Rock Grabación Festival SuReal
			- Ficha de Actividades		
			Registro, fecha y tipo de		
10 Convenio de programación conjunta con Agrupaciones culturales con personería jurídica, centros culturales, otros	Contacto, acuerdo y ejecución de apoyo a gestión y de programación	Nº de convenios con Agrupaciones culturales con personería jurídica, centros culturales, otros	- Convenio firmado	100%	La gran cantidad de actividades en su mayoría se especifican mediante organizaciones con personalidad jurídica. En el caso de personas naturales, se ejecutan si y o si; si esta se encuentra en ejecución de algun proyecto e interés ligado a una institución de la administración publica como lo indica el modelo de gestión.
A lo menos 30 Organizaciones sociedad civil y comunitarias de Valdivia reciben información mensual la oferta cultural disponible	Producción de medios y prensa para promover la programación en organizaciones	Nº de Organizaciones sociedad civil y comunitarias	- Registro de Organizaciones	273%	Se envía comunicado mensual y se refuerza de acuerdo a programación .
			- Registro de información		
A lo menos la utilización de 06 medios de comunicación utilizados para difundir la programación mensual.	Producción de medios y prensa para promover la programación	Nº de medios de comunicación	- Registro de medios de comunicación y/o noticias	433%	Se realiza comunicación y difusión a través de medios escritos , electrónicos, radios y tv digital .



Social

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE	OBS.
A lo menos 21.084 Residentes de la comuna de Valdivia se constituyen en audiencias del teatro al año	Gestionar oferta de A.E de programación para audiencias del teatro al año	Nº actividades de programación para audiencias	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de acciones realizadas	61%	Primer semestre de 2022 aún se aplica con restricción en los aforos .Se considera operación normal del teatro desde el segundo semestre 2022
A lo menos 14.555 Residentes de otras 11 comunas se constituyen en audiencias del teatro al año	Gestionar oferta de A.E de programación para audiencias del teatro al año	Nº actividades de programación para audiencias	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de acciones realizadas	17%	
A lo menos 9000 atenciones y/o prestaciones anuales a niños y jóvenes en edad escolar y universitaria de la región	Diseño, promoción y ejecución de atenciones y prestaciones	Nº de niños y jóvenes	- Registro de niños y jóvenes y/o noticias y/o actividades	57%	Además de la presencia de niños y jóvenes en las actividades de programación se consideran acciones específicas con colegios (invitaciones, visitas guiadas).
A lo menos 2030 atenciones y/o prestaciones anuales a personas que pertenecen a una etnia de la región	Diseño, promoción y ejecución de atenciones y prestaciones	Nº de personas que pertenecen a una etnia	- Registro de niños y jóvenes y/o noticias y/o actividades	77%	
A lo menos 7161 atenciones y/o prestaciones anuales a personas No residentes de la región	Diseño, promoción y ejecución de atenciones y prestaciones	Nº de personas No residentes de la región	- Registro de niños y jóvenes y/o noticias y/o actividades	8%	
A lo menos 12 ensayos abiertos a niños y jóvenes en edad escolar y universitaria de la región de espectáculos de la programación de la sala anualmente	Convocatoria, realización y evaluación de ensayos abiertos	Cantidad de Ensayos abiertos	- Lista de Participantes - Listado de personas y colegios beneficiados	8%	
A lo menos 6 reuniones abiertas con Personas naturales y jurídicas organizadas en cultura de la comunidad regional para informar línea curatorial y consultar la programación de espectáculos anualmente	Convocatoria, realización y evaluación de reuniones abiertas	Cantidad de Reuniones	- Lista de Participantes - Listado de propuestas y prioridades de la comunidad artística	0%	



% de las demandas de artistas, creadores y actores culturales de la comunidad regional acordadas e integradas a la programación anualmente	Diseñar y aplicar instrumentos para capturar la demanda y transferirlas a la programación	% de la demandas de la comunidad acordadas	- Acta de demandas de programación - Carteleras mensuales de programa de actividades	0%	
Generar convenios de uso de la sala con 06 artistas, creadores y u organizaciones culturales que pertenece a una etnia anualmente	Contacto, postulación, selección de los convenios que se programan	Nº de convenios firmados	- Documento de Convenios - Registro de convenios operando como programación	0%	
01 centro de documentación de Artes Escénicas funcionando a público	Elaborar perfil de proyecto para habilitación de CDOCS	Nº de centros de documentación ≥ 1 Registro de Actividades	- Documento de Convenios - registro y acciones de	0%	
Establecer 3 convenios con Cámaras de Comercio, Operadores Turismo, otros) para visibilizar oferta cultural el teatro Cervantes	Realizar reuniones periódicas con posibles socios estratégicos	Nº de convenios de socios estratégicos	- Documentos de los Convenios	33%	Convenio Cámara de Comercio Detallista, Turismo y Servicios AG.
06 acciones que promuevan la valoración del teatro a los visitantes y opinión pública	Posicionar el centro cultural en la ciudadanía por medio de la radio y diarios	Nº de acciones de promoción en medios	- Plan de Medios - Registro de Prensa	1000%	Se supera ampliamente la meta realizando acciones en medios escritos, digitales , radios y TV . Cobertura Local y nacional.



Económica

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE	OBS.
A lo más 54 espectáculos de Artes Escénicas de programación pagada	Gestionar oferta de A.E de programación pagada en el escenario principal	Nº actividades de oferta pagada	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de ofertas realizadas	89%	
A lo más 09 espectáculos A.E anualmente en el primer tramo de entrada máxima de \$ 15.000	Gestionar oferta de A.E de programación pagada en el escenario principal	Nº actividades de oferta pagada	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de ofertas realizadas	89%	
A lo más 12 espectáculos A.E anualmente en el segundo tramo de entrada máxima de \$ 10.000	Gestionar oferta de A.E de programación pagada en el escenario principal	Nº actividades de oferta pagada	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de ofertas realizadas	92%	
A lo más 09 espectáculos A.E anualmente en el primer tramo de entrada media de \$ 5.000	Gestionar oferta de A.E de programación pagada en el escenario principal	Nº actividades de oferta pagada	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de ofertas realizadas	122%	Se sobrecumple en un 22% , explicado principalmente por actividades de artes escénicas.
A lo más 12 espectáculos A.E anualmente en el segundo tramo de entrada media de \$ 2.000	Gestionar oferta de A.E de programación pagada en el escenario principal	Nº actividades de oferta pagada	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de ofertas realizadas	192%	Se sobrecumple en un 92%, explicado principalmente por la exhibición de películas.
A lo más 12 arriendos de sala para espectáculos, eventos o actividades privadas anualmente	Gestionar arriendo de sala para actividades privadas	Nº actividades de oferta pagada	- Documento de Programación - Registro, fecha y logro de ofertas realizadas	0%	Las actividades realizadas con productoras/artistas se realizan con un modelo de riesgo compartido .
100% de arriendos de sala se invierten en gasto de operación y mantenimiento.	Definir áreas y tareas de mantenimiento y operación, financiados por arriendos de la sala	% de arriendos	- Guía de Mantenimiento, y Programación - Planilla de Costos - Planilla de Ingresos	0%	



0,5% de los costos totales de operación generados por Tarjeta de Socios del Cervantes	Diseñar y poner en marcha tarjeta de socio indicadas en el plan financiero	% de recursos por ingresos del bien para la cubrir los costos totales	- Documento Plan Financiero - Planilla de Costos - Planilla de Ingresos	0%	
10% de los costos totales de operación financiados por Ley de Donaciones	Diseñar propuesta de donaciones con fines culturales y ejecutar la propuesta indicadas en el plan financiero	% de recursos por ingresos del bien para la cubrir los costos totales	- Documento Plan Financiero - Planilla de Costos - Planilla de Ingresos	0%	
0.5% de los costos totales de operación generados por arriendo de espacios publicitarios	Diseñar propuesta de arriendo de espacios con fines publicitarios indicadas en el plan financiero	% de recursos por ingresos del bien para la cubrir los costos totales	- Documento Tarjeta de Socios - Planilla de Costos - Planilla de Ingresos	0%	
0.25% de los costos totales de operación generados por concesión de cafetería	Diseñar propuesta de concesión de uso cafetería indicadas en el plan financiero	% de recursos por ingresos del bien para la cubrir los costos totales	- Documento Tarjeta de Socios - Planilla de Costos - Planilla de Ingresos	0%	No está permitido el consumo de alimentos al interior del teatro.
0.25% de los costos totales de operación generados por venta anual de butacas Premium	Diseñar propuesta de venta butaca Premium indicadas en el plan financiero	% de recursos por ingresos del bien para la cubrir los costos totales	- Documento Tarjeta de Socios - Planilla de Costos - Planilla de Ingresos	0%	N/A
0.1% de los costos totales de operación generados por visitas guiadas anualmente	Diseñar y gestionar visitas guiadas para conocer el teatro	Nº de visitantes guiadas	- Libro de visitas	0%	Las visitas guiadas realizadas durante 2022 fueron de carácter gratuito.
Administrar 1 plataforma informática conectada con redes creativas	Diseñar propuesta de plataforma digital para redes creativas	Diseñar y mantener 1 plataforma informática	- Documento Digital diseñado y programado en server	100%	Sitio activo www.apcregiondelosrios.cl

8- Ejecución Presupuestaria

Programa Fortaleciendo de la Identidad Cultural Regional (MINCAP)

Ítem	Ejecutado al 31 de diciembre 2022	Monto Asignado al Proyecto	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Gastos de Honorarios	14.594.998	16.300.000	1.705.002	90%
Gasto de Operación	18.501.143	20.500.000	1.998.857	90%
Gasto de Difusión	737.100	1.200.000	462.900	61%
	33.833.241	38.000.000	4.166.759	89%

***Rendido**

6% FNDR Folio 43-IR-2021

Ítem	Ejecutado al 31 de diciembre 2022	Monto Asignado al Proyecto	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Gastos de Honorarios	23.485.693	23.543.060	57.367	100%
Gasto de Operación	24.255.517	24.266.479	10.962	100%
Gasto de Difusión	849.910	1.160.000	310.090	73%
	48.591.120	48.969.539	378.419	99%

*Con Fecha 03 de Junio del 2022 se aprobo modificacion presupuestaria Para este proyecto.

***Rendido**

Equipamiento para el desarrollo de las Artes Escenica en el Teatro Regional Cervantes de Valdivia (MINCAP)

Ítem	Ejecutado al 31 de diciembre 2022	Monto Asignado al Proyecto	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Gastos de Honorarios	0	0	0	0%
Gasto de Operación	0	0	0	0%
Gasto de Difusión	0	0	0	0%
Gasto de Invercion	9.634.359	9.737.770	103.411	99%
	9.634.359	9.737.770	0	99%

***Rendido**



ASOCIACIÓN
PATRIMONIAL
CULTURAL
Región de Los Ríos



TEATRO
REGIONAL
CERVANTES

7% FNDR Folio 64-IR-2022

Ítem	Ejecutado al 31 de diciembre 2022	Monto Asignado al Proyecto	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Gastos de Honorarios				
Gasto de Operación	73.447.012	73.447.512		100%
Gasto de Difusión				
	73.447.012	73.447.512	0	100%

***Rendido**

7% FNDR Folio 76-IR-2022

Ítem	Ejecutado al 31 de diciembre 2022	Monto Asignado al Proyecto	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Gastos de Honorarios				
Gasto de Operación	7.000.000	7.000.000		100%
Gasto de Difusión				
	7.000.000	7.000.000	0	100%

***Rendido**

Convenio de Transferencias Operación y Gobernanza 2022.

Ejecución Presupuestaria Gobernanza 2022

Ítem	Gobernanza 2022	Ejecutado al 31 de Diciembre	Saldo	Porcentaje de Ejecución
01 Gasto de Personal	435.554.328	393.330.381	42.223.947	
Subtotal	435.554.328	393.330.381	42.223.947	90%
01 Alimento	1.200.000	909.387	290.613	76%
02 Textil, Vestuarios y Calzados	1.200.000	1.133.523	66.477	94%
03 Combustibles y Lubricantes	2.729.581	2.552.627	176.954	94%
04 Materiales de Uso o Consumo	9.258.324	8.894.947	363.377	96%
05 Servicios Básicos	31.680.000	31.373.950	306.050	99%
06 Mantenimiento y Reparación	63.888.000	26.444.533	37.443.467	41%
07 Publicaciones y Difusión	6.235.040	4.109.757	2.125.283	66%
08 Servicios Generales	39.440.000	38.879.943	560.057	99%
09 Arriendos	3.600.000	2.268.930	1.331.070	63%
10 Servicios Financieros y Seguros	26.523.419	26.523.419	0	100%
11 Servicios Técnicos y Profesionales	18.691.308	16.956.869	1.734.439	91%
Subtotal	204.445.672	160.047.885	44.397.787	78%
Total	640.000.000	553.378.266	86.621.734	86%

*En ejecución.